

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO LOS GOBIERNOS Y COMANDANCIA

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes disposiciones:

Varias Armas.—Se autoriza a los oficiales provisionales y de complemento del Ejército que lo deseen para que puedan acudir a la oposición convocada por el Ministerio de la Gobernación para proveer 500 plazas de agentes de tercera clase del Cuerpo General de Policía.

Estado Mayor del Ejército.—Gobernadores y comandantes militares.—Se dispone:

Artículo primero. En cada provincia, así como en la isla de Menorca y en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, existirá un gobernador militar. Continuará con su organización actual los Gobernadores Militares del campo de Gibraltar, El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, con la «marcación territorial» que tienen señalada.

Artículo segundo. Los gobernadores militares de las provincias cabeceras de región o archipiélago, y los de Ceuta y Melilla, serán, al mismo tiempo, subsecretarios de la región, archipiélago o territorio respectivo, teniendo a su cargo todo lo relativo a movilización, contabilidad y asuntos generales.

Artículo tercero. Serán gobernadores de nombramiento expreso: a) Los de provincia cabecera de región o archipiélago, que tendrán categoría de generales de brigada, excepto en las regiones primera, segunda y cuarta, que lo serán de división. b) Los de Cádiz, El Ferrol del Caudillo y Cartagena, que asumirán a la vez el mando de las fuerzas afectas a la base naval. c) Los de Menorca y Gran Canaria, con mando sobre las fuerzas residentes en su demarcación.

Artículo cuarto. En Ceuta y Melilla, el cargo de gobernador militar de la plaza y subsecretario del territorio será ejercido por el general más antiguo con mando y residencia en las citadas plazas. En el campo de Gibraltar recaerá el cometido de gobernador en el general con mando de las fuerzas del mismo.

Artículo quinto. El cargo de gobernador militar de provincia, jefe de los casos de excepción señalados en los artículos tercero y cuarto, se ejercerá normalmente por el general, jefe u oficial de superior empleo con destino o residencia en ella y que pertenezca a arma combatiente, sea de la escala activa o de la complementaria. A igualdad de empleo le corresponden sucesivamente: Primero, a los de la escala activa que tengan mando de Arma; segundo, a los de la escala complementaria.

Artículo sexto. En todas las localidades

de la península e islas en que no exista gobernador militar y radiquen fuerzas u organismos del Ejército, se constituirá una Comandancia Militar dependiente del Gobierno Militar de la provincia. El cargo de comandante militar será desempeñado por el jefe u oficial de mayor graduación de las Armas combatientes que tenga mando y residencia en la localidad, sea de la escala activa o complementaria.

Escuela de Estado Mayor.—Se anuncia concurso para nombramiento de aspirantes a ingreso en la Escuela de Estado Mayor. El número de plazas a cubrir será el de ochenta, con arreglo a la siguiente proporcionalidad de Armas: Infantería, 47; Caballería, 8; Artillería, 17; Ingenieros, 8. Podrán solicitar ser admitidos al concurso los comandantes y capitanes profesionales de las diferentes Armas del Ejército, cuya edad no exceda de 35 años el día fijado para el comienzo del concurso.

Infantería.—Se designa para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30 al coronel de Infantería don Antonio Sánchez de Neyra y Castro.

La conversión de cédulas del Banco de Crédito Local de España

MADRID.—La Ley sobre emisión de cédulas por el Banco de Crédito Local de España, que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» dispone autorizar a dicha entidad para que lleve a cabo, con carácter voluntario, la conversión de sus cédulas, fijándose el tipo de interés anual de cuatro por ciento en todas las emisiones que tengan señalado un interés superior. Esta conversión se efectuará en relación con todos aquellos tenedores que, dentro del plazo que se fija por el Banco, no soliciten el reintegro en metálico del valor de sus cédulas, y se procederá mediando el simple estampillado de los títulos actuales, sin necesidad de intervención de agente oficial, limitándose el Banco a notificar al Colegio respectivo el cambio de interés de las cédulas convertidas. Las operaciones y documentos que se expidan para llevar a cabo la conversión, así como los préstamos a corporaciones, se harán de la extensión de los impuestos y contribuciones en vigor.

Artículo sexto. En todas las localidades

EX. ENCIÓN DEL SEGURO DE VIAJEROS

MADRID.—El decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se amplía y modifica el de 26 de julio de 1929 sobre el Seguro de Viajeros, dispone que el seguro obligatorio de viajeros por ferrocarril, se extienda a partir del 1 de diciembre de 1941 a cuantas personas viajen por las líneas aéreas regulares nacionales y de aeromóviles, legítimamente constituidas para el transporte público de viajeros.

El seguro obligatorio de viajeros en las líneas aéreas extranjeras, autorizadas en España, se regirá por las normas y condiciones especiales que en cada caso se establezcan.

Las indemnizaciones a percibir por los asegurados o beneficiarios, en su caso, serán las que se expresan: Se abonará al asegurado el importe de la indemnización por muerte en el acto o dentro del año siguiente a su fecha. Si la víctima fallece menor de 14 años, la indemnización será de 15.000 pesetas, y si es mayor de 14 años, de 20.000 pesetas.

Lo dispuesto en el artículo 423 del Código de Comercio se aplicará en las indemnizaciones que en caso de muerte se concedan, con arreglo al orden expuesto. Las indemnizaciones a conceder se regularán según la siguiente escala: Primera categoría, 40.000 pesetas; segunda, 30.000; tercera, 20.000; cuarta, 15.000; quinta, 10.000. Las lesiones corporales de leves serán indemnizadas únicamente con 35 pesetas, hasta el máximo de 30 días y las de «no leves», dentro del límite máximo de 100 días, con 50 pesetas diarias. La calificación de leve y no leve será facultad discrecional del servicio médico de la Comisaría.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

C. N. S.
SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y COLOCACION

Todos los productores obreros que han de ir a trabajar a las obras de Ferrocarriles y Construcciones A. B. O. del Salto de la Reclona, en Angulo, se presentarán a las doce horas de la mañana del día de hoy en la oficina local de Colocación.

Para trabajar en Calahorra, se precisa un ebanista oficial de primera, con el jornal de 18 pesetas diarias, siendo el contrato de trabajo por tres meses prorrogables.

Para trabajar en Oña (Burgos), se precisa albañil mecánico de primera, para entramado y soldadura, y un aserrador mecánico de primera, con los jornales de 16 y 15 pesetas respectivamente.

Para trabajar en Alcazar de San Juan (Ciudad Real), se precisa un oficial carretero, con contrato de trabajo por seis meses si resulta satisfactoria la prueba de la aptitud, con el jornal de 8 a 10 pesetas diarias.

Informarán en la oficina local de Colocación.

EDUCACION Y DESCANSO

NUEVO HORARIO DE GIMNASIA

A partir de hoy, el horario que regirá para gimnasia y entrenamientos, todos los días laborales, será el siguiente:

Por la mañana.—En el gimnasio, de ocho a nueve, gimnasia.

Por la tarde.—En el gimnasio, de siete a ocho, gimnasia y juegos.

En el campo de deportes de Educación y Descanso, «Las Ganas» de ocho a diez, gimnasia y entrenamientos.

UNA CASA COLECTIVA RUSA

Por FEDERICO IZQUIERDO LUQUE

Estamos en la autopista que nace en Minsk, capital de la Rusia Blanca y conduce hacia Moscú. A su lado, han sido cuidadosamente evitados todos los poblabos, casas de madera aisladas y tristes, que pudieran proclamar ante el mundo la pobreza del campesino ruso, después de veinte años de comunismo y de ambiciosos planes quinquenales.

Esta carretera es la única que, a través de nuestra larga peregrinación de miles de kilómetros, hemos comprobado existe en aquel inmenso país, donde todos los caminos están formados únicamente por el lodo de las lluvias, el charco de las aguas en el deshielo o la nieve empujada de las heladas invernales. Pero tiene una razón de ser. Es el único camino que conduce a Europa y a través de él, los visitantes de la experiencia comunista eran llevados a conocer y admirar las profundas transformaciones realizadas por el régimen en la veintena de años de su existencia.

No espera una ciudad destruida por la guerra: Orcha. Al huir de ella los ejércitos rojos, la incendiaron con lanzallamas igual que en Minsk, Smolensk, Kiev... etc. Sólo quedan, en las afueras, algunas casas de campesinos. Allí se instala el hospital de campaña de la División Azul. La infantería marcha estos días centenares de kilómetros y los pies de nuestros camaradas se abrasan en la larga y penosa caminata.

Nuestra unidad se aloja cerca del edificio del hospital y yo, acompañado de otros dos camaradas, busco sitio en una casa solitaria, de la que me llegan rumores que acientan nuestra inextinguible curiosidad. Efectivamente: aquello es una de las casas colectivas rusas, tan cacareadas por la propaganda comunista en toda Europa, durante estos últimos veinte años, como uno de los adelantos sociales y como una magnífica realidad de trabajo y organización social.

El recuerdo de Ninotchka, nos incita a comprobar en la realidad la sensación tremenda de «no vivir» que despertó en nosotros la escena de la película.

La casa colectiva, se reduce a una «célula económica» de ocho o diez familias, controlada social y políticamente por un miembro del partido comunista.

El concepto de familia no implica necesariamente la presencia de un marido, una esposa, unos hijos, etc. tal como lo entendemos en España; basta con que en una habitación, convivan tres o cuatro muchachas, totalmente independientes ya a esa edad de sus padres, o bien una mujer con dos o tres hijos.

Cada familia dispone de una sola habitación, pequeña, en la que tienen que realizar todas sus necesidades. Allí comen, duermen, guisan, cantan, juegan, nacen y se mueren. En un mismo camarado descansan tres o cuatro personas. Hasta los trece o catorce años no se hace, para estos menesteres, una separación de sexos. El calor enorme de la habitación, la humedad por el horno y la presencia de tanta gente, hace que los muchachos duerman totalmente desnudos encima de las camas sin cubrirse con nada.

Disponen, mejor dicho, suelen disponer de algún patinar que trabajan en común y cuyos productos están controlados por el koljós, el cual suministra la que cree necesario para su manutención.

Aparte de esto, y sin diferencia de edades, sexos o aptitudes, todos tienen que trabajar, bien sea en alguna fábrica del contorno, bien en el campo. Las órdenes directas del koljós, percibiendo como jornal un sueldo en rublos. He aquí uno de los puntos más interesantes de la economía comunista tal como estaba planteada en la Rusia campesina. El trabajador del campo cobraba efectivamente en rublos el precio de parte de su trabajo. Digo parte, porque aquí que va en provecho de la comunidad de la casa colectiva no le es remunerado, sino que únicamente percibe sus beneficios en la cantidad que determina el koljós y siempre en especie.

Pero este dinero no le servía prácticamente para nada, porque de antemano le marca el Estado en qué ha de gastárselo. No existen en Rusia tiendas, tal como las entendemos en España. El Estado por medio de un representante suyo, un ruso-judío, (así los llaman), proporcionan a los habitantes de las casas colectivas cada dos años aproximadamente un traje completo, cobrando por él trescientos o cuatrocientos rublos.

El resto de los artículos de imprescindible necesidad, petróleo para las lámparas, jabón (?) etc. los adquiría o por este procedimiento del representante estatal o bien por el koljós. El jornal de un campesino oscilaba alrededor de los trescientos rublos mensuales. El pan, variaba, según los años, entre dos y tres rublos el kilo.

Al mismo tiempo entregaban al koljós una cantidad mensual en concepto de alquiler de la habitación. Esta solía ser de unos cincuenta a cien rublos. Los gastos puros, algunos de carácter obligatorio, estaban perfectamente determinados de antemano. En realidad la economía monetaria es prácticamente nula en la Rusia campesina. A pesar de que actualmente y con la lentitud que precisa toda profunda transformación económica, se está intentando volver a ella, los campesinos rusos se niegan a aceptar dinero a cambio de sus servicios o como pago a las patatas que se requisan, etc.

Pero lo fundamental de la Casa Colectiva rusa, es el control perfecto, que desde el punto de vista político y social tenía el partido comunista de toda la población campesina o trabajadora. De ello hablaremos en el próximo artículo.

DEPORTES

FUTBOL

HOY SALE PARA BARCELONA EL EQUIPO DEL DEPORTIVO

Con el fin de que nuestros jugadores realicen el viaje con la mayor comodidad posible, y teniendo en cuenta el tiempo de descanso antes del encuentro con la representación del Barcelona, el equipo que ha de defender los colores blanquirojos, en el Campeonato Nacional de aficionados, sale esta tarde para la capital catalana.

Los jugadores para esta segunda eliminatoria de los cuartos de final del referido torneo, son: Galarza, Garriga, Gienpozeles, Agustín, Paredes, García, Mauri, Hilario, Julián, Rubio y Ortigosa, que deberán concentrarse a las siete de la tarde en la estación del ferrocarril.

Como puede verse, se despiden al equipo que, tras el pasado domingo venció a los azulgrana, en «Las Ganas», con una sola sustitución del joven Blasco, por García y dada la nota superioridad advertida en este encuentro y la extraordinaria diferencia de tantos a neutralizar, es de suponer que el equipo todopoderoso salga al campo de «Las Cortes» tranquilo para conquistar su paso a las semifinales, pero no con esa confianza del triunfo asegurado que hace dormirse en los laureles a veces con desagradables sorpresas, sino con la seguridad de que un buen juego y un entusiasmo como el que se vio en la victoria al Deportivo, puede aumentar el tanto a su favor.

La confianza de la afición riojana en su equipo representativo, merece el esfuerzo de sus componentes y seguros estamos de que no han de regatearlo.

Con las partidas jugadas hasta la fecha, los equipos tienen la siguiente puntuación:

La Amistad	20 puntos
Círculo Logroñés	16 1/2 "
Artillería	13 "
Los Leones	8 1/2 "
Café Comercio	4 "

Los equipos de Artillería y Los Leones le faltan los puntos de las dos partidas suspendidas.

En la última sesión, que tendrá lugar a las siete y media de la tarde de hoy, corresponde enfrentarse a los equipos Los Leones, contra Café Comercio y La Amistad, contra Círculo Logroñés.

Con referencia a la sesión de simulaciones a cargo del notable adeidista riojano señor López Esnacia, podemos anticipar que el Centro Riojano de Ajedrez, como puede advertirse en el cuadro de puntuación, es el equipo ganador por el Presidente del Centro. Son solamente tres puntos y medio los que separan a La Amistad del Círculo, y como sobre el tablero han sido ambos equipos que han desarrollado las partidas con mayor seguridad, una pequeña distracción puede traducirse en pérdida de puntos en beneficio de su competidor, lo que hace que esta sesión de hoy sea la de mayor emoción de cuantas se han celebrado hasta la fecha. Pocas horas faltan para que se dirima la contienda que ha llegado a interesar no sólo a los aficionados al ajedrez, sino a la totalidad de los conocidos de una y otra entidades.

El resultado de las partidas

aplaudidas para el pasado miércoles, fue como sigue:

El señor Bastera (Los Leones), ganó al señor Romano (Círculo Logroñés), y el señor Borrás (Artillería), ganó al señor Ruiz (Café Comercio).

En la cuarta sesión, celebrada ayer entre los equipos La Amistad, contra Café Comercio y Los Leones, contra Artillería, se dieron los siguientes resultados:

Señor Herce (don Florencio), de La Amistad, ganó dos al señor Uria, Café Comercio.

Señor Ruiz, de La Amistad, ganó dos al señor Estefanía, Café Comercio.

Señor Graciano, de La Amistad, ganó dos al señor Herce (don Francisco), Café Comercio.

Señor Venturini, de La Amistad, ganó dos al señor Hueto, Café Comercio.

Señor Villota, de Los Leones, ganó dos al señor Borrás, de Artillería.

Señor González, de Los Leones, ganó una al señor Ibañez, de Artillería.

Señor Bosch, de Artillería, ganó una y perdió otra con el señor Clavijo, de Los Leones.

Señor Huguet, de Artillería, ganó una al señor Bastera, de Los Leones.

Los señores González-Ibañez y Huguet-Bastera, suspendieron la segunda partida que jugarán esta tarde.

Con las partidas jugadas hasta la fecha, los equipos tienen la siguiente puntuación:

La Amistad	20 puntos
Círculo Logroñés	16 1/2 "
Artillería	13 "
Los Leones	8 1/2 "
Café Comercio	4 "

Los equipos de Artillería y Los Leones le faltan los puntos de las dos partidas suspendidas.

En la última sesión, que tendrá lugar a las siete y media de la tarde de hoy, corresponde enfrentarse a los equipos Los Leones, contra Café Comercio y La Amistad, contra Círculo Logroñés.

Con referencia a la sesión de simulaciones a cargo del notable adeidista riojano señor López Esnacia, podemos anticipar que el Centro Riojano de Ajedrez, como puede advertirse en el cuadro de puntuación, es el equipo ganador por el Presidente del Centro. Son solamente tres puntos y medio los que separan a La Amistad del Círculo, y como sobre el tablero han sido ambos equipos que han desarrollado las partidas con mayor seguridad, una pequeña distracción puede traducirse en pérdida de puntos en beneficio de su competidor, lo que hace que esta sesión de hoy sea la de mayor emoción de cuantas se han celebrado hasta la fecha. Pocas horas faltan para que se dirima la contienda que ha llegado a interesar no sólo a los aficionados al ajedrez, sino a la totalidad de los conocidos de una y otra entidades.

El resultado de las partidas

La clásica Romería del Rocío

SEVILLA. Ha salido de Barrio de Triana la romería del Rocío para realizar su peregrinación al Santuario de Almonte, en la Marisma Atlántica. La hermandad rociera de Triana oyó la clásica misa de Romero en la Iglesia de San Jacinto. Después de la ceremonia religiosa se organizó la comitiva constituida por muchas carrozas adornadas al estilo andaluz y llenas de muchachas que vestían el traje rociero y centenares de caballeristas con trajes camperos que llevaban a la grupa bellísimas muchachas vestidas a la andaluza. Sevilla se volcó materialmente en Triana para despedir a los romeros, peregrinos que van a Rocío. Estuvieron las infantas doña Dolores y Esperanza de Borbón, así como otras muchas personalidades para presenciar la salida de las carrozas rocieras, que constituyen un maravilloso espectáculo en el que realzan la fe religiosa del pueblo y los matices del mejor costumbrismo andaluz. El vecindario trianero engalana sus balcones en honor de la Virgen del Rocío, cuya romería peregrinación se ha iniciado con tiempo espléndido, casi demasiado caluroso. El próximo sábado se reúnen en el santuario almonteño del Rocío con la hermandad principal que radica en Almonte, todas las cofradías rocieras de la ciudad y poblaciones de la baja Andalucía. Ese día harán, como es tradicional, la renovación de sus votos de fervor y devoción a la Virgen, patrona de la Marisma, ofrenda que reviste extraordinaria emoción y esplendor, y en ella, se robustece la fe popular hacia la Virgen del Rocío, como patrona de todos los pueblos de la Andalucía occidental. El domingo en el santuario de Almonte, se celebrarán importantes ceremonias religiosas en homenaje a la Virgen, y seguidamente, comenzará el desfile de las hermandades que acuden a rendirle pleitesía fervorosa. La hermandad rociera de Triana iniciará entonces su regreso para llegar al barrio trianero el día 27.

HUELVA. * * * * *
Salí de la Plaza de la Merced, la romería del Rocío, en medio de un entusiasmo indescribible de miles de personas, que no cesaron de vitorear y aclamar a la Virgen hasta la isla chicla. Numerosos romeros continuaron con la imagen.

El camarada Genaro Riestra Díaz, nuevo Delegado Extraordinario para la repatriación de menores

MADRID.—El excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores ha nombrado, delgado extraordinario para la repatriación de menores al camarada Genaro Riestra Díaz, secretario nacional de la Delegación del Servicio Exterior.

DATOS BIOGRAFICOS
Genaro Riestra Díaz, viejo camarada de la Falange y actual secretario nacional del Servicio Exterior, cargo por el que fue nombrado en agosto del año anterior, consagró siempre sus actividades a llevar al exterior la verdad de España. Desempeñó las jefaturas provinciales de Méjico y Cuba, trabajando en América durante varios años en la organización de las delegaciones del partido, creó Auxilio Social en los países hispano-americanos y llevó a cabo una intensísima campaña de prensa fundando numerosas revistas y periódicos en los que hizo correr el pensamiento y el sentir de España.

AVISOS Y NOTICIAS
En atento saludo nos comunica el nuevo comandante jefe de la comisión inspectora provincial de Matutinos de Logroño, don José Quesada Martínez, su toma de posesión de dicho cargo.

Agradecemos por sus finos ofrecimientos, y estimándolos en lo que valen, al mismo tiempo que deseamos grata estancia entre nosotros a don José Quesada y éxitos sin cuento en su delicada misión, para lo cual nos ofrecemos incondicionalmente.

CAPITALISTAS
Urga venta casa recién terminada, magnífica construcción, con ocho confortables pisos y dos plantas bajas, todo llaves en mano. Buen interior. Razón. Quiépo de Llano, 32, bajo, de 4 tarde en adelante.

CULMENES MOVILISTAS
tipo perfección. Entrega inmediata. VILLEGAS, 9.

En el sorteo por el que se celebró ayer resultado premiado el número 572.

APARATOS DE RADIO
"WOTAN" N. LABAD Teléf. 1971 Sagasta 23

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Concepción Labad, hija de María del Rosario Benito Montalvo y Miguel Ángel Norte Ortigosa, y sus definiciones de María Paz Frías López, de 24 años, de Ceñero; Vicente Bretón Varela, de 71 años, de Quel y Casilda Zaldivar Guerra, de 35 años, de Alberite.

Taller de Cerrajería
AMADOR LLACH (Sucesor de Chasco) LABRADORES: Venta de Arados, Bravantes, entrega inmediata todos los números. Fundación de acero moldeado con entrega de modelos a plazo corto. Marqués de San Nicolás, 187.

BASCULAS...? TALLERES BAMI

uavieja, 37 - Logroño

Doña Casilda Zaldivar Guerra

FALLECIO EL DIA 20 DEL CORRIENTE A LOS 35 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Logroño, 22 de mayo de 1942.

Iglesia Parroquial.—Santiago el Real, Funeral y Misa de Requiem.—HOY, a las NUEVE Y MEDIA, Casa mortuoria.—General Mola, 13. Conducción del cadáver.—Se efectuó ayer.

Dejó de existir el pasado miércoles a los 35 años de edad, nuestra querida doña Casilda Zaldivar Guerra, esposa del conocido recadero de Bilbao, don Eugenio Sáenz Hierro, tan relacionado y con tantas amistades en nuestra capital, que hicieron que el triste caso del anterior, verificado ayer tarde, constituyera una demostración del general pesar producido por el prematuro fallecimiento de la finada.

Presidieron el duelo su citado esposo, hermanos don Martín, don Gerardo, don Ezequiel y don Luis y otros familiares y amigos, entre ellos don Julio Pernas, alcalde de esta capital.

A la apenada familia expresamos muy sinceramente nuestro sentimiento por su irreparable desgracia.

AGRICULTORES
para la próxima recolección: ATADORAS — AGAVILLADORAS — TRILLADORAS, TRACTORES — AVENTADORAS — TRILLOS — MOTORES — ARADOS A TRACTOR. Pida cuanto necesite: PEDRO CABEZA D. Jaime I, 31. — ZARAGOZA

MIEL PURA ULTRAMARINOS LA NEGrita TELEFONO 2065

Para enteraros de un asunto que los afecta, se ruega la presentación en el Negociado de Intervención de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de diez a una, familiares de don Miguel Lafuente Romanillos, don Sara Castro Espinosa, don María García Torrecilla, don Santiago Martínez y don Esperanza Álvarez de Eulate Pérez.

VINO TINTO SUPERIOR a 27 Ptas. cántara y 175 litro VINAGRE a 24 Ptas. cántara. VINO CLARETE 30 Ptas. cántara y 2 pías litro Servicio a domicilio. Av. 12 Ligerio, 32. Teléf. 1429.

Vagones al descargo hoy: Treviño, uno, Leña; J. Villamor, uno, arena; A. Lora, uno, arena; J. L. Araujo, uno, sosa; y B. Lahera, uno, carbón.

COMPRESORES — CAMARAS FRIGORIFICAS PEQUEÑAS FABRICAS DE HIELO Y HELADOS "SICE" N. LABAD Teléf. 1971 Sagasta 23

MUEBLES de gusto y CAMAS de metal ANTA, General Mola, 46

Se ruega a los señores que estacionen el lunes 18, en la calle Mayor 5-2, a preguntar por Claudio, se personen en dicho domicilio para enterarse de un asunto que los afecta.

Representantes PARA LOGROÑO Y PROVINCIA NECESITA CASA ARQUENOS Y PIENSOS. ESCRIBAN CON REFERENCIAS A 3889. VERGARA, 11. BARCELONA

COLLARES, PENDIENTES, ABALORIOS y Lentejuelas, en EL ALMACEN, Sagasta 12

ACRITUNAS "CIROJA" RELLENAS EL KILO, 850 PTAS. desde 6 frascos, hago remesas. Fábrica: Carretera de Landeru, Sursal: Huesca, P. T. Teléf. 2248.

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 727.3; mínima, 729.9. Subiendo. Temperatura máxima, 23.4 a las dos de la tarde; mínima, 16.5; mínima, 9.4 a las cinco y cuatro Sol diez horas y cuatro. Viento, Norte.

CAL VIVA AZULEJOS, FREGADERAS, ETC. ALMACEN FABRIQUE RODRIGUEZ PATERNA, 19.

Salón ALHAMBRA MASANA SABADO Grandío o Baile de 630 a 10. PRECIOS POPULARES

A partir de las OCHO Y MEDIA, toda entrada de CABALLERO da derecho a entrar GRATIS una SEÑORA o CABALLERO.

HOY-Teatro Moderno Continúa de 5 a 12 Grandioso Programa DOBLE El Asesino Invisible

La historia de un hombre que se olvidó de sí mismo. Film Radio de fuertes emociones, interpretado por Walter Abel y Margot Grahame.

La interesante superproducción REGINA

Por Luis Elrick y Adolf Wohlbrück.

Subasta de madera y leña

A las 12 horas del día 14 de mayo de 1942, tendrá lugar en el pueblo de Ayuela (Burgos), en el monte de 1.030 robles, 400 pinos y 50 estereos de leña de encina.

La subasta se hará por puja pública, durante media hora, y a pliego, a condiciones se halla en el pliego de condiciones en la Sala Concursal, a las 17 de mayo de 1942.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Rincón de Soto, 15 de mayo 1942. El Alcalde, C. Jimeno

Subasta de madera y leña

A las 12 horas del día 14 de mayo de 1942, tendrá lugar en el pueblo de Ayuela (Burgos), en el monte de 1.030 robles, 400 pinos y 50 estereos de leña de encina.

La subasta se hará por puja pública, durante media hora, y a pliego, a condiciones se halla en el pliego de condiciones en la Sala Concursal, a las 17 de mayo de 1942.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Rincón de Soto, 15 de mayo 1942. El Alcalde, C. Jimeno

